



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO JUEVES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MISMO DÍA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NO. 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33, 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, FRACCIÓN I, 12, 13, FRACCIÓN II, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones al Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, para el ejercicio 2013.
3. Dictamen y proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de la modificación al estatuto de la Agrupación Política Local denominada “Alianza de Organizaciones Sociales”.
4. Dos proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de las irregularidades detectadas en el dictamen consolidado del informe anual sobre el origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio dos mil once, de los Partidos Políticos:
 - a) Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, dictada en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-001/2013, y
 - b) Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, dictada en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-003/2013.